

# Consejo Nacional de Administración de Bienes

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Velar por la correcta y eficiente administración, conservación y destinación de los bienes sujetos a medida cautelar y extinguidos de conformidad con la Ley Especial de Extinción de Dominio y de la Administración de los Bienes de Origen o Destinación Ilícita. Asimismo, velar por la adecuada disposición y utilización de los valores y activos incautados de conformidad con la Ley Especial para la Disposición y utilización de los bienes, dineros, valores y activos incautados a las estructuras del crimen organizado, terrorismo y narcotráfico.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Efectuar la recepción, identificación, inventario, administración, mantenimiento, conservación, custodia y destinación de los bienes sujetos a medida cautelar y extinguidos por su origen o destinación ilícita, y establecer los procedimientos eficaces para ello.

Garantizar que los procedimientos de administración, conservación y destinación de los bienes cautelados y decomisados se realicen de una manera segura y transparente, a través de personal altamente capacitado y mediante la aplicación de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin. Asimismo, garantizar la destinación y disposición de bienes de origen ilícito para el fortalecimiento de las Instituciones encargadas del combate de actividades ilícitas.

Desarrollar los procesos de administración operativa y financiera necesarios para ejecutar un moderno registro, control y administración de los bienes sujetos a las Leyes Especiales.

### 3. Objetivos

Administrar y definir el destino más conveniente de los bienes incautados, sujetos a medida cautelar y extinguidos por su origen o destinación ilícita, así como el del producto de los mismos.

Proveer eficazmente a las instituciones públicas encargadas del combate y la prevención de actividades ilícitas, de los recursos generados por los rendimientos de los bienes extinguidos o su enajenación, y así contribuir al fortalecimiento de la seguridad pública y la defensa nacional.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		938,371
16 Transferencias Corrientes		938,371
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	938,371	
Total		938,371

## C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Administración de Bienes de Origen o Destinación Ilícita	Director Ejecutivo	938,371
Total			938,371

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	938,371
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	907,771
Remuneraciones	857,055
Bienes y Servicios	50,716
Gastos Financieros y Otros	30,600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	30,600
Total	938,371

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Administración de Bienes de Origen o Destinación Ilícita</b>		938,371
01 Administración de Bienes de Origen o Destinación Ilícita	Desarrollar los mecanismos administrativos y operativos necesarios para la eficaz administración de bienes incautados, sujetos a medidas cautelares y extinguidos, a través de la formulación e implementación de procedimientos técnicos, financieros y jurídicos, tendientes a garantizar la eficiencia y transparencia en dicha administración.	938,371
<b>Total</b>		<b>938,371</b>

### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Administración de Bienes de Origen o Destinación Ilícita		857,055	50,716	30,600	938,371
2024-2403-2-01-01-21-1 Fondo General	Administración de Bienes de Origen o Destinación Ilícita	857,055	50,716	30,600	938,371
<b>Total</b>		<b>857,055</b>	<b>50,716</b>	<b>30,600</b>	<b>938,371</b>

## D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	1	5,400			1	5,400
551.00 - 600.99	1	7,200	1	7,200	2	14,400
601.00 - 650.99	3	23,400			3	23,400
651.00 - 700.99	4	33,600	4	33,600	8	67,200
701.00 - 750.99			2	18,000	2	18,000
751.00 - 800.99			1	9,600	1	9,600
1,101.00 - 1,200.99	12	172,800	4	57,600	16	230,400
1,401.00 - 1,500.99			2	36,000	2	36,000
1,501.00 - 1,600.99			1	19,200	1	19,200
1,901.00 - 2,000.99			1	24,000	1	24,000
2,101.00 - 2,200.99			1	26,400	1	26,400
2,301.00 en adelante	3	96,000	1	30,000	4	126,000
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>338,400</b>	<b>18</b>	<b>261,600</b>	<b>42</b>	<b>600,000</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	3	2	5	152,400
Personal Técnico	12	14	26	331,800
Personal Administrativo	5	2	7	85,200
Personal de Servicio	4		4	30,600
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>18</b>	<b>42</b>	<b>600,000</b>